

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, *2 de enero de 1989*

Visto el presente expediente n° 900.408/88 por el cual se tramita la Licitación Pública n° 614/88, a los efectos de lograr el servicio mensual de limpieza interior y exterior de cristales de diversos edificios del Poder Judicial; / durante el período comprendido entre el 1° de enero y el 31 / de diciembre de 1989; y

Considerando:

Que dicha contratación fue autorizada por esta / Corte Suprema mediante Resolución n° 1122 de fecha 7 de noviembre pndo. (confr. fs. 33), habiéndose expedido respecto de las ofertas presentadas la Comisión de Preadjudicaciones a fs. 65.

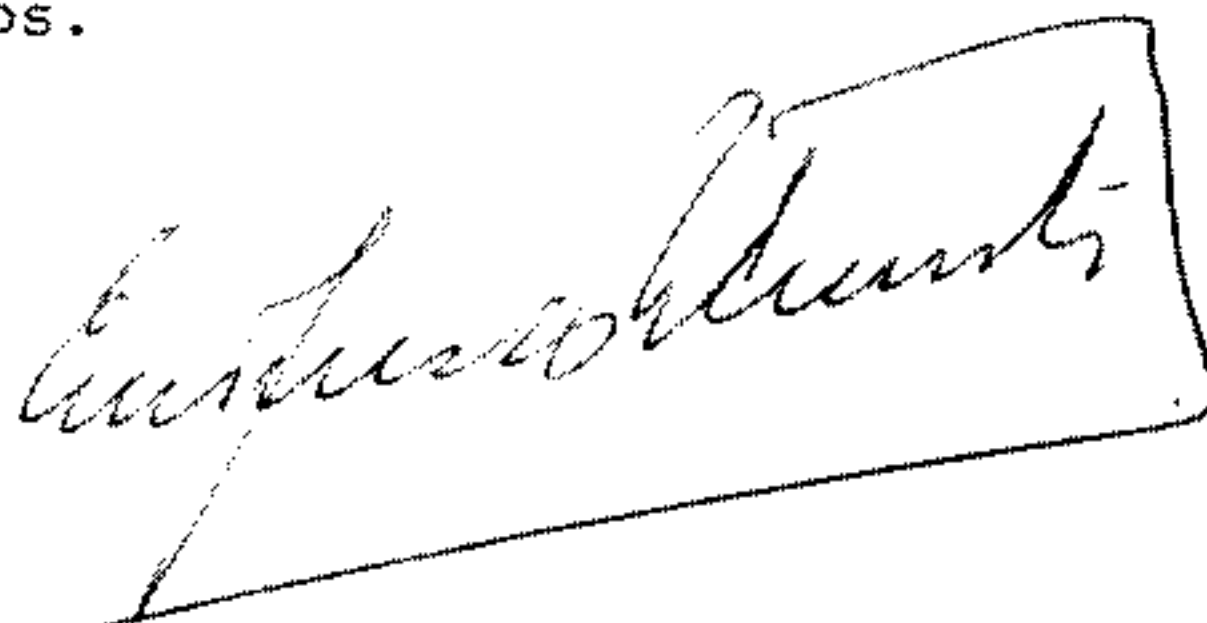
Por ello y teniendo en cuenta lo dispuesto por / este Tribunal en su Acordada n° 44/83,

SE RESUELVE:

1°.- Aprobar la Licitación Pública n° 614/88 y / adjudicar a la firma "HUGO NADUR Y CIA. S.R.L." -por menor / precio- de acuerdo a su presupuesto de fs. 50/51 y por el im-
norte total de AUSTRALES VEINTIUN MIL QUINIENTOS (A 21.500,-),
neto.

2°.- Afectar el presente gasto a la Cuenta "Hono-
rarios y Retribuciones a Terceros" (1-05-002-1-12-1220-230) /
del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero
del año 1989.

3°.- Regístrese y devuélvase al Departamento de /
Compras a sus efectos.



ENRIQUE SAENZ PETRACCHI